

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicación.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 12.—✠ I Despues de la Epifanía.
Lunes 13.—Octava de la Epifanía.
Martes 14.—S. Hilario Obispo y doctor.
Miércoles 15.—S. Pablo primer ermitaño confesor.

Cultos.

Domingo 12.—La Misa y el oficio divino son de la Dominica infra-octava de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Octava.

En la Catedral hay explicacion del Evangelio por el Rdo. D. Antonio Cursach, Vicario.

En el Rosario, por la tarde, hay explicacion de la Doctrina cristiana por el Rdo. D. Pedro Moll, Pbro.

En Santa Clara hay fiesta á las nueve en honor de nuestra Señora del Remedio, predicando el Rdo. D. Miguel Pons, Pbro.

En San Francisco, á las diez se celebrará solemne Misa votiva en obsequio de San Magin, siendo orador el Rdo. D. Miguel Pons, Beneficiado del Concordato.



OBISPADO DE MENORCA

A NUESTROS MUY AMADOS DIOCESANOS,
SALUD EN EL SEÑOR.

Ha llegado el momento de manifestaros cuan grata Nos ha sido la

correspondencia al llamamiento que os hicimos con fecha 15 de Agosto del pasado año, para elevar una sentida protesta al Padre Santo contra el villano ultraje de erigir en la misma ciudad eterna una estatua al fraile apóstata y corrompido, al infame Jordan Bruno. Debemos confesarlo sin rodeos, y lo hacemos con el corazón inundado de alegría: el resultado felizmente obtenido en la reunion de firmas que han acompañado protesta tan justa y debida, ha superado nuestras esperanzas, y coronado nuestros más ardientes deseos. Catorce mil firmas de menorquines, fieles hijos de la Iglesia Católica, entusiastas admiradores de la virtud y sabiduría del Pontífice reinante, el ínclito Leon XIII, llenan las páginas del precioso libro que se ha presentado á Su Santidad, y son el testimonio más auténtico de que aun arde en Menorca la llama de la fé, y se conserva en corazones nobles el amor al Pontificado y á sus inmarcesibles glorias. En vano los enemigos de siempre, que hasta ahora habian ocultado sus nombres y su maquiavelismo insano en los antros tenebrosos de las socieda-

des secretas, en vano se empeñarán en destruir ó desvirtuar la fuerza del número de nuestros católicos firmantes, que unida al vigor de tan nobles sentimientos, anatematiza planes perversos y obras tan abominables como la que se ha perpetrado en Roma con escándalo de la Cristiandad.

Imposible parece que existan entre los hombres corazones de tigre. No otra cosa son los de aquellos que se complacen en maltratar en su propia casa á un anciano venerable y digno del aprecio de todos por mil gloriosos títulos, por sus virtudes, por su saber, por su gerarquía suprema, por su encumbrado ministerio, por su mision divina. Ni se concibe que haya entre los que se llaman católicos almas tan perversas, que en medio de la dolorosa tribulacion por que pasa el Pastor universal de los fieles, se nieguen ó hayan negado á proporcionar algun consuelo, siquiera el de una simple firma, al corazon affigido de Padre tan bondadoso.

Anatema contra todos ellos lanzará el cielo airado, anatema terrible como la maldicion de Noé contra Cam. El mismo que fulminó San Pablo contra los que no aman á Jesucristo cae de lleno sobre esos hijos ingratos que no aman al Vicario de Cristo, al unguido del Señor; pues con su conducta se hacen reos del más sacrílego parricidio.

Por ellos rogamos todos los días, para que se reduzcan y conviertan, apartándose de la iniquidad y obrando la justicia; y Nos congratulamos con las almas buenas, con los buenos católicos que con la *franca manifestacion de los sentimientos de adhesion y amor á la Sede Apóstolica* han proporcionado al augusto prisionero del Vaticano tanta satisfaccion como ex-

presa S. Emcia. el Sr. Cardenal Secretario de Estado al contestarnos por encargo de Su Santidad. A los buenos católicos tambien se dirige la carta gratulatoria, venida por el último correo, y que con sumo placer transcribimos, trasmitiéndoo con ella la Bendicion Apostólica que Nuestro amado Pontífice nos envía. Tenedla en gran aprecio, amados hijos, agradecedla en el alma como Nos la agradecemos, y recibid las gracias más expresivas que en union de Nuestro Santísimo Padre damos á todos los que de cualquier modo habeis contribuido á ofrecernos ocasion de tanto consuelo y alegría.

Ciudadela 10 de Enero de 1890.

EL OBISPO.

N. 84374.

Excmo. é Ilmo. Señor:

Con su apreciada carta de 12 del corriente he recibido el libro de las protestas que los diocesanos de V. E. I. han formulado contra la ereccion de la estatua de Jordan Bruno. En la confianza de que el Padre Santo agradecería el nuevo homenaje que V. E. I. le procuraba, me he apresurado á presentarle el mencionado libro, viniendo efectivamente á ser testigo de la no pequeña satisfaccion que en el pecho de Su Santidad producía la franca manifestacion de los sentimientos de adhesion y amor á la Sede Apostólica, de que tan animados se muestran esos numerosos hijos suyos, que en el predicho libro han estampado sus firmas.

Y habiéndome el Augusto Pontífice encargado diese á V. E. I. las gracias, cumplo con el mayor gusto el soberano mandato, participándole igualmente que el Padre Santo envía con efusion de su

alma la Bendicion Apostólica á V. E. I. y á todos los fieles que han respondido á su ferviente invitacion.

Con afectos de estimacion sincera, me reitero á mi vez

De V. E. Ilma.

Roma, 28 de Diciembre de 1889

S. S. S.

MARIANO CARDENAL RAMPOLLA.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Mercader, Obispo de Menorca.—Ciudadela.

Gacetilla.

Cábenos hoy el inefable consuelo de dar cabida en las columnas de EL VIGIA á la siguiente preciosa carta, cuya importancia y significacion resaltan con evidencia en los actuales momentos; agradeciendo de nuestra parte al preclaro autor de ella las lisonjeras frases que nos dedica en la misma, y esperando que no ha de ser esta la última vez que podremos honrar nuestra humilde publicacion con trabajos de un tan ferviente católico y valioso publicista, cuyo nombre, bien conocido y reputado en esta isla, plácenos estampar al pié de la carta por él remitida, y que á la letra dice así:

«Señor Director de EL VIGIA CATOLICO.—Ciudadela de Menorca.

»Muy señor mio, de mi consideracion y afecto:

»Cábeme el gusto de remitir á V. la adjuntá libranza importante seis pesetas, con objeto de dejar cubierta mi suscripcion á EL VIGIA, hasta fines del presente año, sin que este anticipo presuponga en mí la necia presuncion de que, á la par de éste, ha de durar mi vida, pues en esto procuro siempre, como la verdadera prudencia aconseja, vivir al dia, como dicen, y no más; sino que, sin echármelas de agorero, abrigo la fir-

me persuasion de que EL VIGIA ha de sobrevivir, no sólo al año 1890, si que tambien á todos los de la última decena del presente siglo, atendidos el vigor y fuerzas de que, cuando conviene, suele dar gallardas muestras, en prueba de la salud y robustez de que goza y rebosa, gracias á la sana doctrina y principios saludables de que se nutre.

Corroboran plenamente este aserto, robusteciendo mi creencia, el denüedo y la entereza con que EL VIGIA, fiel á sus deberes de periódico verdaderamente católico, ha salido resueltamente en defensa de la Autoridad del Prelado diocesano, contra el ódio y la saña de que la secta, con motivo de la condenacion de «El Liberal», ha hecho público alarde, ya por medio de sus heraldos, ya por boca de sus oráculos, ora, en fin, mediante las argucias y falacias de sus más conspicuos teo-legos. Todos los cuales, á una, braman enfurecidos, retuércense convulsos y se revuelven airados contra el venerable Obispo, que, atento sólo al bien de la grey que le ha sido confiada, y ante la ineficacia de las advertencias y consejos paternales, no hizo más que interponer el báculo entre el lobo y el rebaño de que es Pastor, hiriendo al primero para salud del segundo.

»Ya que incidentalmente he tocado este asunto, permítame V., señor Director, que eche yo tambien mi baza en él.

»Como acontece siempre en casos de esta naturaleza, que el señor permite quizá como conducentes á un provechoso deslinde entre hijos é hijastros de la santa Iglesia católica; los buenos, y á la cabeza de ellos EL VIGIA, se han agrupado, decididos y resueltos, al rededor del Prelado, como discípulos fieles de Cristo; hijos sumisos de la Iglesia, y, como tales, seguidores y cumplidores de aquellas doctrinas, tan comunes entre

católicos, de San Cipriano y San Gregorio Nacianceno respectivamente: «Deben saber que el Obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo, y si algún quien no está con el Obispo, no está en la Iglesia.» «Vosotros que sois ovejas, no queráis apacentar á vuestros Pastores, ni entrometeros en lo que no os toca: básteos que seáis bien apacentados; no juzgueis á vuestros jueces, ni deis leyes á vuestros legisladores.» Sentencias recordadas á los fieles, y singularmente á los Españoles, en la Encíclica *Cum Multa*, por nuestro Santísimo Padre Leon XIII, el cual las resume en esta infalible enseñanza: «Por donde se ve que es necesario tener á los Obispos el respeto que pide la excelencia de su cargo, y OBEDECERLES ENTERAMENTE en las cosas que tocan á su jurisdicción».

De esta noble actitud de los buenos menorquines, dan testimonio los laudables escritos propios de EL VIGIA dados á la estampa en sus columnas, y las fervorosas protestas de adhesión á la Autoridad eclesiástica, que en éstas y en pos de aquéllas, van apareciendo, por honrosa iniciativa de la Corte Eucarística de Mahon, cuyas huellas van siguiendo, y seguirán, todas las congregaciones religiosas y centros católicos establecidos en la Diócesis, pues todos son á la par celosos y activos auxiliares de la Santa Iglesia de Menorca, y, por ende, defensores y mantenedores acérrimos del prestigio de la Autoridad del Príncipe que la gobierna, dispuestos siempre á respetarla y hacerla acatar, aún á costa de cualquier sacrificio. Formando doloroso contraste con esta escogida falange de buenos y fervorosos católicos, gozo, consuelo y corona de la Iglesia, yérguense en oposición á ellos, los que, por espíritu de rebelión, rehúsan estar sometidos en lo que bien les parece á la legítima Autoridad de la

Iglesia, fingen burlarse de sus decisiones, discuten el valor, la «fuerza legal», dicen, de sus resoluciones, y ponen en tela de juicio, cuando nó el fundamento, la *oportunidad* al menos, de ellas. Y no contentos con su propia rebeldía, procuran extenderla á otros muchos, y propinan el veneno de sus doctrinas á los que han permanecido incólumes. No importan las excomuniones, dicen estos nuevos doctores de la ley, porque no hacen *ya* efecto alguno.

«Si por no hacer efecto las excomuniones quieren dar á entender que no siempre tienen por efecto propio é inmediato causar enfermedades, ni ocasionar desgracias ó pérdidas temporales, sea. Pero, efecto, y efecto terrible, causan indefectiblemente las excomuniones, en tanto que cortan del Cuerpo de los fieles, y expelen del seno de la Iglesia, á los cristianos indignos, quedando privados de inapreciables beneficios que por el santo Bautismo habían logrado.

«Ahora bien, dice á este propósito un egregio teólogo: esta pena cae demasiado sobre la cabeza de aquellos desventurados. Ya no participan de los influjos de la Cabeza divina de Jesucristo, como si fuesen gentiles, ni gozan de las ventajas de los Sacramentos. No se ofrece para estos la Víctima immaculada, y la preciosa sangre de Jesucristo no descende á purificarlos de sus culpas y alimentarlos para la vida eterna. Estos terribles efectos son innegables y perennes, aún en nuestros días. ¡Ay si la muerte los sorprende despreñados obstinados de la Iglesia santa! Porque, no reconciliados con ella, y no dispuestos por ella para sostener la faz de su Esposo divino, no pueden aguardar sino la sentencia de la eterna separación, confirmatoria de la separación pronunciada en el tiempo.»

»Esto tocante á los efectos y eficacia de la excomunion.

»Pero la excomunion puede no ser merecida, dicen otros, y, aún siéndolo, añaden, puede no ser oportuna.

»Que sea ó nó merecida la excomunion, sólo la Iglesia, en quien es privativa la potestad de lanzarla, puede juzgarlo y declararlo; y claro está que la juzga merecida, desde el momento que, previos los trámites canónicos, hace uso de ella. Y por más que los reos incursos en excomunion pretendan discutir sobre la *oportunidad* de ella, no dejará el excomulgado de quedar fuera del cuerpo y del alma de la Iglesia, y, sobre todo, no por esto fallarán aquellas palabras de Cristo á los Apóstoles y sucesores de éstos: «Todo lo que atareis sobre la tierra, atado quedará también en el cielo».

»¿Qué importa, pues, creer, apelando del fallo de la Iglesia al juicio particular y gratuito, que no se ha merecido la excomunion, ó que ésta no sea oportuna, si de hecho se ha incurrido en ella? Lo mismo que importa al reo creer injusta é inoportuna la pena que le ha sido impuesta por el tribunal competente; lo mismo que importará al réprobo haber creído, en vida, que no era merecedor de reprobacion. Lo cual, no impide que el primero sufra y cumpla su condena, ni impedirá ciertamente que el segundo, presa de tardio espanto y terror, exclame en el día de la justicia: *Ergo erravimus*.

»¿Cuál será el resultado, señor Director, de estas encontradas opiniones, de tan opuestas actitudes? Sin necesidad de ser profeta, se puede augurar que, como siempre ha sucedido, y sucederá hasta la consumacion de los siglos, la verdad y la justicia, inmutables y eternas, prevalecerán sobre el error y la injusticia, aún á despecho de los hombres; porque Dios acaba siempre por tener razon. Los buenos se afirmarán en la fidelidad

y sumision debidas á la Iglesia, piedras de toque, hoy día, de los católicos verdaderos; los malos declarados, aferrándose á la iniquidad, pasarán y labraránse su propia ruina, viéndoles la Iglesia estrellarse uno á uno á sus piés; y los indecisos seguirán fluctuando á impulso de todo viento de doctrina, hasta que resueltamente, y contra la corriente de todo respeto humano, se decidan al fin á abrir los ojos á la luz, y se abracen con la santa verdad, inmaculada y pura de todo error. En suma; las palomas continuarán volando hácia Oriente, en burca de regiones exhuberantes de vida y esplendorosa luz, y las harpías hácia Occidente, donde yace todo en densas sombras y tinieblas de muerte.

»Ignoro, señor Director, si después de todo lo bueno que EL VIGIA tiene dicho respecto de este asunto, sobre el cual he discurrido, al correr de la pluma, más allá de mi propósito, ignoro, repito, si estas desaliñadas consideraciones podrían causar algun bien á mis queridos conciudadanos, dándolas á la estampa. Déjolas en manos de V. para que haga de ellas el uso que estime más prudente. Por mi parte, prestando sólo oídos á la buena intencion que me las ha dictado, y protestando de que si tienen algun valor débenlo exclusivamente al poder y fuerzas incontrastables que tiene siempre el arma de la verdad, siquiera sea débil el brazo que la maneja, no tengo reparo en aparecer públicamente como autor de ellas: aunque, además de *inoportunas*, puedan parecer *importunas* á los que, en el colmo de la ingratitud, no lo tienen en desgarrar el seno de mi benditísima é idolatrada Madre la santa Iglesia de Menorca, ó á los que, de cualquier modo, cooperan, hasta con el silencio, á tan nefanda obra.

»De V. seguro servidor y atento amigo, q. b. s. m.

FERNANDO SAURA.

Múrcia 4 Enero de 1890.»

De seguro que nuestros amigos habrán leído con íntima fruición los bellísimos y enérgicos conceptos que se contienen en la precedente carta. A la verdad, así sienten y así hablan los católicos fervorosos y amantes de sus preladados, como lo es á toda prueba, conforme todos saben, nuestro apreciable amigo D. Fernando Saura.

Ahora discurriendo nosotros sobre los párrafos principales de su magnífica carta, y fijándonos en aquellas líneas donde pulveriza, á la manera contundente como él sabe hacerlo, la especie de objeción ó pretexto que alegan á veces los *liberales y liberalizantes*, referente á que «la excomunión puede no ser merecida, y aún siéndolo, puede no ser oportuna», séanos lícito consignar de nuestra parte unas breves y sencillísimas observaciones. Porque tratándose, como aquí se trata, de la pena de excomunión que ha venido á caer con su formidable peso sobre los confeccionadores y cooperadores de «El Liberal», está visto que ellos mismos, con su comportamiento y actitud, han demostrado y demuestran, apesar suyo, la justicia y oportunidad del fallo condenatorio con que hubo de herirles la Iglesia. Y si no, dígasenos; ¿sería justo y oportuno que permanecieran por más tiempo dentro de la Iglesia, aquellos *liberalizantes* que patrocinaron doctrinas heréticas y cismáticas, impías y escandalosas, é inspiradas por odio sectario y espíritu de hostilidad contra la Religión católica y sus ministros, incluso los de autoridad más alta y representación más augusta, desde el Romano Pontífice hasta el Pastor diocesano; y no sólo no quisieron retractarse de sus nefandos extravíos, sino que osaron responder con el desprecio y la obstinación á las paternales amonestaciones del bondadoso Prelado que con indiscutible derecho y por miras caritativas les llamaba al buen camino abrién-

doles las puertas de la reconciliación? ¿Era justo y oportuno que continuasen confundidos con los fieles, aquellos mismos *liberalizantes* que alardeaban de su contumacia, pugnando por sostener enhiesta la bandera de rebelión contra la Esposa inmaculada de Cristo? ¿Se había de tolerar que continuasen los lobos teniendo libre entrada en el redil, haciendo presa en el rebaño á vista del pastor, sin que este «interpusiera el báculo» (según expresión feliz del Sr. Saura) para separar y herir á aquellos? Por otra parte ¿quién no ve que los tales *liberalizantes*, heridos justísimamente con el rayo de la eclesiástica excomunión, manifiestan ahora mismo, con los hechos, la justicia y oportunidad de la condenación contra ellos recaída? Diríase que ellos, á juzgar por ciertas apariencias, se hallan al presente en posesión de lo que debía constituir su «desideratum»: tal es el afán de que se muestran poseídos por reclutar en su campo adeptos y prosélitos, formando, si así puede decirse, una iglesia de perdición, que habrán de llamarle iglesia masónica, ó iglesia *liberalizante*, ó iglesia del *libre-pienso*, y más propiamente aún, sinagoga de Satanás y escuela de perversión.

Ciertamente no acertamos á comprender qué ventajas puedan ellos esperar de su obstinación y rebeldía contra la Santa Madre Iglesia; á no ser que digamos que han cifrado su gloria y sus delicias en ser instrumentos ciegos del ángel maldito, á fin de ayudarle en la abominable empresa de robar á Jesucristo las almas y hacer derramar lágrimas de caritativa pena á los Pastores del pueblo cristiano y á los Ministros del Señor y á los buenos hijos de la fé católica. Si así fuere, deben saber y recordar, y no nos cansaremos de repetirlo, que cuando la Iglesia llora la perdición de sus hijos extraviados, llora por ellos, nó

por Ella; porque á ella no han de faltarle nunca fieles dóciles que le sean gozo y corona, y en los cuales encontrará consuelo. Y si tanto se empeñan los prevaricadores en perderse, la culpa será suya, y de ellos tambien el mal y todos los perjuicios. Pero no imagine nadie, que porque los malos se muestren tenaces y rebeldes á las decisiones de la Autoridad Eclesiástica, haya ésta de volver atrás desvirtuando sus decretos; antes al contrario, cuanto más deslindados queden los campos, mejor para la Iglesia; pues ella entonces podrá dedicarse con mayor desembarazo á la dulce tarea de alimentar á sus buenos hijos con los pastos escogidos de su Corazon magnánimo, cuando los masones y *masonizantes*, y liberales y *liberalizantes* y demás sectarios del espíritu de las tinieblas, se adhieran irrevocablemente á su padre y jefe Belial.

A las cinco y media de la tarde de ayer pasó á mejor vida D.^a Margarita Capó, hermana de nuestro amigo el Rdo. señor D. Domingo Capó, Pbro. Acompañamos en su justísimo dolor al Rdo. señor Capó y á toda su familia y rogamos á Dios por el eterno descanso de la finada. El entierro ha tenido lugar á las once y media de esta mañana.

El miércoles á las once y media de la mañana llegó á este puerto el vapor «Ciudad de Ciudadela» con 16 pasajeros y carga general.

Esta mañana ha salido para Pollensa y Barcelona.

S. M. la Reina Regente ha suplicado por medio del Sr. Ministro de la Guerra á S. E. I. nuestro amadísimo Prelado, se hiciesen rogativas públicas por la salud de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que se halla enfermo desde hace algunos dias, y en su consecuencia, por disposicion del señor Obispo, dieron principio ayer al toque de oraciones.

Hasta le fecha, gracias á Dios sean dadas, nos vemos libres en Menorca de tan temible enfermedad, no así nuestros hermanos de Mallorca, pues, segun dice nuestro querido colega «El Ancora» de Palma, el martes último los diarios «El Isleño» y «La Almudaina» sólo pudieron publicar una hoja á causa de las muchas bajas que el grippe habia causado entre los operarios de los establecimientos en que aquellos periódicos se imprimen.

«El *trancazo*—añade «El Ancora»—se ha desarrollado en pocos dias de una manera espantosa, siendo de contar las familias que no tengan ó no hayan tenido algun enfermo. Al carácter benigno con que se ha presentado, se atribuye la poca alarma que ha producido entre los moradores de esta poblacion.

»Ya que hasta ahora no tenemos que lamentar las funestas consecuencias que la epidemia está produciendo en Madrid y otros puntos del extranjero, justo es que demos gracias á Dios. Pongamos nuestra confianza en El, y pidámosle misericordia.

Cortamos de un periódico barcelonés el suelto siguiente acerca de la epidemia que aflige á la capital de Cataluña:

«El dengue ó grippe continúa haciendo de las suyas. Por las calles se nota que falta en ellas más de la mitad de su concurrencia. En los templos en particular por la mañana, escasean los fieles y hemos notado entre otros, en San Felipe Neri, siempre tan concurrido ya muy de mañana, que ayer podian contarse las personas que oian Misa desde las siete á las ocho.

Por la noche apenas discurre gente por los paseos, y los gritadores de oficio, los vendedores de periódicos parece que han enmudecido.

Sólo se ven personas de rostro pálido envueltas en sus abrigos, lo cual hace ver á

las claras que ó son convalecientes ó que á causa de sus quehaceres imprescindibles andan enfermas por esas calles. Hay establecimientos en los cuales se encuentran en apuros para poder contentar á sus parroquianos, si bien que la venta no es mucha. Sabemos de una panadería de nuestra ciudad en la cual cayeron enfermos en un mismo día todos los operarios, teniendo su dueño necesidad de acudir á otros pagando mucho más y sirviéndose mal.

Los establecimientos en donde se venden comestibles tienen escasamente la mitad de la venta, y lo mismo sucede en nuestros mercados.

Puedese decir que una tercera parte de la ciudad, por lo menos, guarda cama.

La mortandad también aumenta, si bien que no en la intensidad que en Madrid y en París.»

ANUNCIOS.

ORATORIO Y CASA SALESIANA.

Bajo la protección de María Auxiliadora y de San Francisco de Sales Patronos de la Congregación Salesiana, y con la bendición de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, el día dos de Enero próximo se abrirá en esta Casa una escuela diurna de instrucción primaria que dirigirá D. Bartolomé Moner años há dedicado á dicha enseñanza en la Isla de Cuba.

Para los niños pobres será gratuita, y los que puedan satisfacerán cada mes 2, 4, 6 ú 8 reales vellon según sus recursos.

Las horas de clase serán: por la mañana de ocho y media á once y media y por la tarde de dos á cuatro.

Se enseñará Doctrina cristiana, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Urbanidad, Geografía é Historia de España.

La escuela nocturna para los niños y jóvenes obreros continuará como hasta ahora de siete y media á nueve y media de la noche.

Tan pronto los recursos lo permitan se

establecerán Talleres cristianos para varios oficios.

Aunque sin ningún recurso, solo confiamos en los auxilios divinos para llevar á cabo los santos y benéficos fines de la admirable Obra Salesiana fundada por el insigne hombre de Dios el venerable Sacerdote de Turin Don Juan Bosco.

Ciudadela 30 de Diciembre 1889.

FEDERICO PAREJA Pbro.

Compañía de navegación de Ciudadela

El muy acreditado Vapor «Ciudad de Ciudadela» construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A 1 por el Lloyd, en lo sucesivo y á contar desde el 1.º de Enero próximo efectuará sus viages regulares y fijos, entre Ciudadela, Pollensa, Barcelona y viceversa del modo siguiente:

Salidas de Ciudadela para Barcelona con escala en Pollensa. Todos los días 1, 11 y 21 de cada mes á las 9 de la mañana.

Salidas de Pollensa para Barcelona. Todos los días 1, 11 y 21 de cada mes á las 4 de la tarde.

Salidas de Barcelona para Ciudadela con escala en Pollensa. Todos los días 7, 17 y 27 de cada mes á las 4 de la tarde.

Salidas de Pollensa para Ciudadela. Todos los días 8, 18 y 28 de cada mes á las 6 de la mañana.

Nota. Además hará los siguientes viages entre Barcelona Sóller y viceversa.

Salidas de Barcelona para Sóller. Todos los días 2, 12 y 22 de cada mes á las 4 de la tarde.

Salidas de Sóller para Barcelona. Todos los días 3, 13 y 23 de cada mes á las 6 de la tarde.

Ciudadela 17 de Diciembre de 1889.—El Naviero Director, Francisco Amengual.

Calendarios del S. Corazon de Jesús

PARA 1890

Se han recibido de todas clases en la imprenta de este periódico.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.